



## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 038-2019-GRSM-PEAM-01.00

Moyobamba, 24 ENE. 2019

### VISTO:

El Informe N° 286-GRSM-PEAM-06.03, del Área de Estudios.  
El Informe N°005-2019-GRSM-PEAM-06.00, del Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 286-2018-GRSM-PEAM-06.03, el encargado del Área de Estudios, hace de conocimiento a esta Gerencia General que, el ING. JOSEPH MIGUEL PIZARRO DAVILA, hace llegar el expediente técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL (LA) IE MANUEL GONZALES PRADA - PARDO MIGUEL, DISTRITO DE PARDO MIGUEL, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", con Código Único N° 2430839, el mismo que fue trasladado al encargado de Evaluación y Elaboración de Estudios de Inversión, ING. CARLOS MANAYAY RINZA, para su evaluación que corresponde otorga su aprobación correspondiente, según el detalle siguiente:

#### I. DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA IOARR.

- i) El presente proyecto tiene como objetivo principal "Brindar un mejor servicio educativo a través de la implementación de cobertura metálica para el desarrollo de las múltiples actividades estudiantiles de la institución".
- ii) Las metas físicas a desarrollar son las siguientes:
  - a) Loza deportiva – concreto, de 8.00 m<sup>2</sup>.
  - b) Construcción de zapatas – concreto, de 46.80 m<sup>3</sup>.
  - c) Construcción de 10 columnas rectangulares de acero (500mm x 200mm x 4.5mm x 7000mm).
  - d) Construcción de 910.00 m<sup>2</sup> de cobertura curva ALUZINC AZ 200TR4 de 0.45mm pre pintada.
- iii) El plazo de ejecución es de 60 días calendario.
- iv) La modalidad de ejecución por CONTRATA, bajo la modalidad de SUMA ALZADA.
- v) Los costos de la mano de obra, es la vigente al mes de **diciembre del 2018** y considera el régimen laboral de construcción civil.
- vi) El expediente técnico muestra el presupuesto de ejecución de obra que asciende a S/ 497,023.01 (Cuatrocientos noventa y siete mil veintitrés con 01/100 soles), que se presenta en el siguiente cuadro.

MONTO DEL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO BASE:			352,968.46
ESTRUCTURA DE COSTOS INVERSIÓN P.I.P.			
DESCRIPCIÓN			MONTO
CD	COSTO DIRECTO		S/ 352,968.46
GG	GASTOS GENERALES	11.33245700%	S/ 40,000.00
U	UTILIDAD	8.00%	S/ 28,237.48
S_T SUB TOTAL			S/ 421,205.94
I	IGV	18.00%	S/ 75,817.07
VR	PRESUPUESTO EJECUCIÓN DE OBRA		497,023.01
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE OBRA			S/ 497,023.01





**RESOLUCIÓN GERENCIAL N°038-2019-GRSM-PEAM-01.00**

vii) El expediente técnico muestra el presupuesto total del proyecto que es S/ 525,023.01 (*Quinientos veinticinco mil veintitrés con 01/100 soles*), tal como se presenta en el siguiente cuadro.

DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/)
PRESUPUESTO DE EJECUCION	497,023.01
SUPERVISIÓN (INCLUYE LIQUIDACION DE OBRA)	18,000.00
PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO	10,000.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>525,023.01</b>

**II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

- i) Como producto de la evaluación del expediente técnico, se da por APROBADO la propuesta planteada por el proyectista el expediente técnico del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL (LA) IE MANUEL GONZALES PRADA – PARDO MIGUEL, DISTRITO DE PARDO MIGUEL, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”**, con Código Único N° 2430839.
- ii) El presupuesto total del expediente técnico del proyecto es de S/ 525,023.01 (*Quinientos veinticinco mil veintitrés con 01/100 soles*).
- iii) Se recomienda aprobar el expediente técnico a través de acto resolutivo, la misma que debe contar con el visto bueno de las instancias competentes.

Asimismo, con fecha 26 de diciembre del 2018, el coordinador de la U.E.I. PEAM, informa que el **expediente técnico es consistente con el Formato N° 02 Registro de Inversiones en Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación**, de acuerdo a la normatividad establecida por el INVIERTE.PE. En este sentido, se solicita realizar el trámite respectivo para la aprobación del expediente técnico del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN LA IE MANUEL GONZALES PRADA – PARDO MIGUEL, DISTRITO DE PARDO MIGUEL, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”**, con Código Único N° 2430839, mediante Resolución Gerencial y continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Que, mediante Informe N°005-2019-GRSM-PEAM-06.00, el Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial, solicita a esta Gerencia General, la aprobación de los 10 Expedientes Técnicos de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GONZALES PRADA		
ESTRUCTURA DE COSTOS		
DESCRIPCION		
COSTO DIRECTO		352,968.46
GASTOS GENERALES	11.332457000%	40,000.00
UTILIDAD	8.00%	28,237.48
SUBTOTAL		421,205.94
IGV		75,817.07
<b>VALOR REFERENCIAL</b>		<b>497,023.01</b>
DESCRIPCION		
PRESUPUESTO DE EJECUCION		497,023.01
DSUPERVISION		18,000.00
PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO		10,000.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>525,023.01</b>





## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 038-2019-GRSM-PEAM-01.00

Por las consideraciones precedentes y estando a las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2019-GRSM/GR, de fecha 02.01.2019, y a lo señalado en el inciso h) del Artículo 15° y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.- APROBAR**, el Expediente Técnico del proyecto **“Construcción de Techos Permanentes Convertibles; en la IE Manuel Gonzales Prada – Pardo Miguel, Distrito de Pardo Miguel, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín”**, con Código Único N° 2430839, bajo la modalidad de Contrata y con un plazo de ejecución de 60 días calendario, de acuerdo al siguiente detalle:



INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GONZALES PRADA		
ESTRUCTURA DE COSTOS		
DESCRIPCION		
COSTO DIRECTO		352,968.46
GASTOS GENERALES	11.332457000%	40,000.00
UTILIDAD	8.00%	28,237.48
SUBTOTAL		421,205.94
IGV		75,817.07
<b>VALOR REFERENCIAL</b>		<b>497,023.01</b>
DESCRIPCION		
PRESUPUESTO DE EJECUCION		497,023.01
DSUPERVISION		18,000.00
PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO		10,000.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>525,023.01</b>

**Regístrese, comuníquese y archívese;**



*Ing. Muller A. Huancas Huamán*  
**Gerente General.**